

UNIVERSIDAD ANÁHUAC
MÉXICO NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN



TÍTULO DEL TRABAJO
INCLUSIÓN AL GRUPO REGULAR, DE ALUMNOS DE
EDUCACIÓN PREESCOLAR CON DEFICIENCIA
AUDITIVA SEVERA.

DIPLOMADO EN INCLUSIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

LETICIA VELÁZQUEZ VALDERAS.

TOLUCA, EDO. DE MÉXICO

FECHA 17 DE MAYO DEL 2016.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	6
BENEFICIARIOS.....	6
MARCO CONTEXTUAL.....	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
PROPUESTA.....	10
REFERENCIAS.....	16

INTRODUCCIÓN

“Los Estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo ese derecho sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida. (Convención Sobre los Derechos de las Personas Con discapacidad, 2006, p.19). Se hace necesario fortalecer y aplicar programas de inclusión educativa para atender niñas y niños con necesidades educativas especiales asociadas con la discapacidad auditiva, que habitan en las comunidades rurales más apartadas.

El objetivo del presente es hacer patente que la diversidad significa aceptar que las y los niños con y sin discapacidad, tienen derecho de aprender y pueden hacerlo si les proporcionamos y creamos con ellos ambientes estimulantes para impulsar aprendizajes significativos. Para lograrlo debemos conocer las fortalezas y debilidades, capacidades y discapacidades de las/los alumnos para crear ambientes de aprendizaje adecuados independientemente de su signo de discapacidad. Construir una educación sobre estas bases significa crear un espacio donde la diversidad y la pluralidad generen posibilidades para practicar distintas formas de aprender y adquirir nuevos conocimientos.

Niñas y niños con discapacidad auditiva pueden desempeñarse adecuadamente en todos los ambientes siempre y cuando se respeten sus peculiaridades de ahí que padres de familia, escuela y sociedad tengan un gran compromiso para favorecer la inclusión ya que se necesita una nueva conciencia en torno a la educación especial y a la educación de alumnos con alguna discapacidad.

El presente proyecto contempla una descripción del problema que define lo que se desea resolver o satisfacer en cuanto la atención a niñas y niños con discapacidad auditiva severa, una justificación donde se describe porque es conveniente poner en práctica el presente proyecto, cuáles serán sus implicaciones prácticas, que se va a aportar y su relevancia. También incluye objetivos que describen lo que se pretende lograr, un marco contextual que describe de manera general características de la institución en la que se aplicará el proyecto, fundamentación teórica en la que se sustenta el presente y una propuesta que proporciona a la docente información elemental para identificar al alumno con discapacidad auditiva que asiste a su grupo, y la orienta para que lleve a cabo actividades educativas para incluirlo al grupo regular.

Descripción del problema.

En la zona escolar que administro, específicamente en la comunidad de Pate Mula De los Cedros, del municipio de San José del Rincón, Estado de México, se encuentra ubicado el Jardín de Niños Estefanía Castañeda en el cual de manera recurrente se ha atendido a alumnos con discapacidad auditiva severa. Son niños provenientes de familias de bajos recursos económicos, de familias disfuncionales, o niños abandonados. Son producto de la unión entre familiares, es decir se casan o simplemente se juntan o mantienen relaciones sexuales, entre primos hermanos o sobrinos, (compatibilidad sanguínea en el R.H.) y se cree que ese es el principal motivo por el cual adquieren dicha discapacidad.

Por carecer de conocimientos o elementos que permitan a la docente atenderlos adecuadamente e incluirlos al grupo regular, se ha acudido al CAM donde se ha orientado y asesorado a la supervisora escolar y a la asesora de métodos y estas a su vez a la docente, sin embargo ha sido muy complicado debido a que estos alumnos no tienen un diagnóstico clínico pues los padres de familia, abuelitos, tíos u otros adultos que se hacen cargo de ellos son de muy bajo nivel cultural y económico o bien no aceptan que su hijo/hija tienen una discapacidad y por ese motivo no los atienden con un especialista. La docente y personal de la supervisión pone su esfuerzo pero aún falta mucho por hacer empezando por que la institución no cuenta con los elementos necesarios como auxiliares auditivos, apoyos visuales, subtítulos en videos, etc. Esto se ha convertido en un verdadero problema pues al carecer de los apoyos elementales los alumnos con discapacidad auditiva severa no pueden participar y aprender en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros, mismos que en muchas ocasiones los rechazan.

La movilidad que se da entre los docentes por provenir de lugares lejanos, es otro factor que ha influido de manera decisiva para que no se atienda adecuadamente a los alumnos que presentan esta discapacidad.

Se hace necesario e indispensable implementar estrategias que apoyen para hacer conciencia en los padres de familia sobre el tema, que apoyen al docente y a las autoridades educativas, debido a que se poseen pocos conocimientos sobre la discapacidad auditiva.

Justificación.

“Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual, auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismo, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación” (Plan de Estudios 2011, Educación Básica, p. 39). Para hacer realidad esto, es necesario y urgente brindar oportunidades de aprendizaje a los alumnos con discapacidad auditiva severa que asisten al J.N. Estefanía Castañeda y para ello urge brindar a la docente las herramientas necesarias ya que se siente confundida y preocupada frente a la responsabilidad de ofrecer una solución adecuada a las necesidades educativas de estos alumnos, esto, debido a que no tiene la formación, no tiene asesoría, y muy escasa orientación sobre el tema. Para convertir estas debilidades en fortalezas, en este proyecto se incluyen algunas actividades que los docentes pueden poner en práctica para lograr incluir a los alumnos con discapacidad auditiva, al grupo regular. Esto se puede lograr solo y solo si... los docentes, padres de familia, autoridades educativas, civiles y comunidad, están conscientes de su participación, si hay corresponsabilidad en la práctica de diversas estrategias pero sobre todo en los resultados obtenidos. **Para poner manos a la obra y hacer realidad este proyecto se incluyen actividades para detectar a los alumnos que presentan esta discapacidad, acciones para lograr la concientización y participación de padres de familia, adecuaciones curriculares, iniciativas para preparar el contexto educativo, actividades lúdicas y orientaciones para canalizarlos a instancias donde sean atendidos por especialistas y los padres familia no gasten mucho pues no cuentan con el recurso económico, elementos para el proceso de autoevaluación para la mejora con la participación de toda la comunidad escolar.** Todo ello para hacer efectivo el artículo 24, la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que en su apartado 3, establece “los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes” (...) (Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, 2006, p.19).

Objetivos.

Hacer conciencia en los docentes, padres de familia, y autoridades educativas, de los Derechos que tiene una persona con discapacidad, enfatizando en la Auditiva, para que logren una vida plena.

Fomentar en la medida de lo posible, la capacidad y autonomía de las personas con discapacidad, a través de dotar a los docentes de elementos y herramientas que les apoyen para incluirlos e integrarlos al grupo regular.

Orientar a los docentes para que conozcan las instancias a las cuales se puede canalizar a las personas con discapacidad a fin de que tengan atención especializada, a un mínimo costo.

Beneficiarios.

Si partimos de que con este proyecto se favorece la inclusión de personas con discapacidad, podemos mencionar los beneficiarios en el siguiente orden. **COMO DIRECTOS**

DOCENTES: Debido a que van a obtener conocimientos que les permitan atender de la mejor manera posible, a los alumnos con discapacidad auditiva aguda que asistan a su escuela. En este caso la docente que labora en el preescolar Estefanía Castañeda, ubicado en Pate Mula de los Cedros del Municipio de San José del Rincón, Estado de, México. Esto la hará crecer como persona y como profesional

ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA: En virtud de que se les dará la oportunidad de desarrollar capacidades al interactuar con alumnos “normales” bajo la dirección, orientación, atención y cuidados del docente, logrando su autonomía y la oportunidad a una vida plena.

PADRES DE FAMILIA U OTRO FAMILIAR O PERSONA ENCARGADA DEL NIÑO/NIÑA: Ya que tendrán oportunidad de inscribir a estos niños/niñas a la escuela más cercana a su domicilio con la plena seguridad que van a tener la atención adecuada. Recibirán asesoría y capacitación para que tengan la posibilidad de atenderlos acertadamente en su hogar.

ESCUELA: Obtendrá prestigio y responderá a las expectativas de la sociedad.

COMO INDIRECTOS: LA SOCIEDAD que verá a las personas con discapacidad como ente que necesita, amor, atención, apoyo lo que ayudará a que los traten con respeto, evitando la segregación, la discriminación, a fin de hacerlos sentir como personas, importantes y autónomas.

Marco contextual.

El presente se aplicará en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda, ubicado en la comunidad de Pate Mula de los Cedros, Municipio de San José del Rincón, Estado de México. Es un Centro Educativo unitario-multigrado, la docente atiende a 4 alumnos de tres años, 6 de cuatro y 10 de cinco, hay escuela primaria, secundaria y telesecundaria, tiene carretera en buenas condiciones. En un 85% la comunidad es mazahua, con un nivel cultural y social bajo, un 80% tiene una escolaridad de primaria concluida. La escuela cuenta con un aula didáctica, un módulo de sanitarios, un pequeño patio con cemento. El terreno está muy accidentado, en ladera, con bastante roca. La comunidad cuenta con energía eléctrica, agua potable. Un 75% practica la religión católica, un 15% son testigos de Jehová, y un 5% son mormones y 5% evangélicos. Influye bastante la creencia religiosa y cuando nace un niño o niña con discapacidad, los padres piensan que es una maldición o que dios los castigo y los esconden, los aíslan, rara vez los inscriben al Jardín de niños. Si no se dejarán influir por la creencia religiosa tal vez asistirían entre 3 y 4 alumnos con discapacidad, a la escuela antes mencionada. No hay fuentes de empleo, se dedican a la agricultura actividad que no reditúa recurso económico para sostener a la familia que en promedio es de 5 hijos, debido a ello el padre y la madre se ven en la necesidad de emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica o bien a las grandes ciudades a buscar empleo, dejando a los niños y niñas al cuidado de los abuelitos, tíos, primos o algún otro quienes la mayoría de veces no los atienden. Existe un alto porcentaje de madres solteras adolescentes, que al no tener recurso económico abandona a su hijo con algún familiar para ir a trabajar como empleada doméstica. Existe un porcentaje considerable de niños producto de la unión entre parientes cercanos. En un 25% de la población hay violencia familiar. Muchas de sus prácticas se rigen por usos y costumbres.

Debido a estas situaciones la docente no tiene apoyo de los padres de familia y en el caso de alumnos con discapacidad auditiva, que es lo que más se ha presentado, no se cuenta con un expediente clínico lo cual limita bastante a la educadora en detectar y dar atención oportuna y acertada a estos niños aparte de no contar con la formación, o con asesoría permanente.

Fundamentación Teórica.

La Carta Magna en su artículo 1^a establece “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 2)

De acuerdo a esto el docente, autoridades educativas y civiles, padres de familia y sociedad en general, tienen un enorme compromiso para lograr la inclusión de niños y niñas con discapacidad al grupo regular, para ello, debe centrarse en las capacidades no en las discapacidades de los mismos, brindando oportunidades de aprendizaje, potenciando sus habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes y valores, a fin de que logren su autonomía para que no sean segregados, excluidos o discriminados. **La Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo** en su artículo 24 apartado 3 a la letra dice: “los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena en igualdad de condiciones en la Educación y como miembros de la comunidad. A ese fin, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes (...) y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas”. (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, p. 19 y 20). En correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y practicarse como un aspecto de vida cotidiana y enriquecimiento para todos. **Guía Educación pertinente e inclusiva** en la que se realiza un análisis en torno a la comunicación y al proceso de la adquisición del lenguaje. También se definen los criterios para reconocer una pérdida auditiva en la población infantil, así como sus implicaciones educativas en el proceso de aprendizaje de los y las niñas de educación preescolar. **Programa de Estudios 2011, Guía para la Educadora** que en sus propósitos reconocer la diversidad social, lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de las niñas y niños, durante su tránsito por la educación preescolar en cualquiera de sus modalidades, se espera que vivan experiencias que contribuyan al proceso de desarrollo y aprendizaje para

potenciar sus capacidades. **Manual para la inclusión de niños y niñas con discapacidad y sus familias en los centros comunitarios de desarrollo infantil**, que tiene como uno de sus propósitos contribuir para lograr una sociedad justa y abierta a la diversidad, respetuosa y promotora de la igualdad de oportunidades específicamente para las Personas con discapacidad. **Manual de atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula**, en el que se especifica que una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas. **Guía de apoyo técnico-pedagógico, necesidades educativas especiales en el nivel de educación preescolar**; que enmarca una cultura más inclusiva que responda a la diversidad de necesidades educativas de todas y todos los alumnos. **Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de la Discapacidad Auditiva**; que de manera general habla de que la escuela debe proporcionar las medidas necesarias para eliminar las barreras de comunicación en personas con discapacidad auditiva, mediante el uso de los sistemas alternativos y aumentativos, así como ayuda técnica y recursos personales especializados.

Problemas de audición. Milly cohen. Da un panorama general de los grados de pérdida auditiva, auxiliares auditivos, adaptaciones al currículo e intervenciones educativas.

Index para la Inclusión, desarrollo del juego el aprendizaje y la participación en Educación Infantil que favorece el desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación fomentando un mejor uso de los recursos disponibles, eliminando barreras y construyendo una cultura de colaboración. Ofrece un apoyo al proceso de autoevaluación y mejora a partir de los conocimientos y opiniones de los profesionales, los padres de familia y toda la comunidad escolar.

Propuesta.

La discapacidad auditiva se define como la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral. **(Manual de atención al alumnado con necesidades específicas derivadas de la discapacidad auditiva. P. 7)**

Cuando la pérdida auditiva no es funcional para la vida, diaria, la adquisición de la lengua oral no se da de manera natural es por ello que la visión juega un papel determinante como vía de entrada de la información para aprender y comunicarse por lo que la lengua natural de las personas en esta condición es la Lengua a Señas, **de ahí que los docentes deben estar preparados** para brindar atención a las y los alumnos que se encuentran en esa condición. Un adecuado diagnóstico dará cuenta en qué grado de pérdida auditiva tiene un alumno o alumna, estos pueden ser normal, superficial, moderada, severa, o profunda. Puede ser de utilidad el cuadro de la p. 13 de la guía de apoyo técnico pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación preescolar).

En el contexto de comunidades mazahuas rurales los docentes deben detectar si algún o algunos de sus alumnos tiene esa discapacidad y para ello es necesario **orientar a los padres de familia** y se propone apoyarse en la guía del desarrollo auditivo en niños y niñas oyentes (manual para la inclusión de niños y niñas con discapacidad y sus familias en centros comunitarios de desarrollo infantil, p. 111). También le es de mucha utilidad la tabla de la p, 112 de la misma guía, para comprobar si los signos de alarma que presentan algunos niños y niñas son positivos. Actuar a tiempo es de mucha importancia porque hace la diferencia entre que el niño tenga la posibilidad de comunicarse o de que tenga sordera y mudez permanente sin posibilidad de comunicación.

Confirmado el diagnóstico de la pérdida de audición en una niña o niño, inicia una decisiva etapa para él, su familia y la escuela, que si no se aprovecha convenientemente será un tiempo irrecuperable que comprometerá su desarrollo personal, la adquisición del lenguaje oral, sus futuros aprendizajes y su integración. **Los padres y madres de familia necesitan** apoyo para poder asumir y superar el problema, para enfocar el mismo desde una actitud de compromiso y trabajo colaborativo. La orientación y asesoramiento deben **apuntar a lograr concientizarlos** para eliminar las actitudes y creencias negativas, disminuir los niveles de angustia y estrés de las/los padres, aportar formación e información para que la familia se involucre en el proceso

educativo y habilitador, fortalecer la motivación e implicación para participar en las tareas de atención y ayuda a su hijo/hija, llegando a la convicción de que son competentes para ello. **Las orientaciones específicas serán dadas por la docente y personal especializado** y van en el **sentido de:** Ser agentes activos en la atención educativa y habilitadora de su hijo/hija, adoptando un código de comunicación (oral, gestual o bilingüe), implicando a un entorno lo más amplio posible para generalizar las interacciones comunicativas, evitar la sobreprotección exigiendo de su hijo/hija un comportamiento adecuado, superar sentimientos de culpa o rechazo, mantener con la docente una sistemática y buena comunicación, reconocer, valorar, reforzar, los logros de su hijo/hija, favorecer la buena comunicación en el entorno familiar. La docente puede realizar estas actividades en **reuniones después del horario de trabajo, en Escuela de Padres.** A fin de adjudicarse de más y variados elementos para orientar a los padres de familia a sus alumnos, y a toda la comunidad educativa en general, la/el docente tiene la gran ventaja **de consultar en sitio web** entre muchas otras, las siguientes ligas: www.escuelaparasordos.com www.villasoles.com.ar www.alfabetos.net/alfabeto-dactilologico/aprender-alfabeto www.monografias.com www.aprendegratis.es/curso-de-lenguaje-de-signos [lenguaje a señas de Argentina www.oni.escuelas.edu.ar/2004/690/activ02.htm](http://www.oni.escuelas.edu.ar/2004/690/activ02.htm) es recomendable que la/el docente enseñen a toda la comunidad escolar el lenguaje de señas para facilitar la comunicación con personas que presentan discapacidad auditiva. De inicio, las siguientes tablas son de gran utilidad.

Abecedario para enseñar a comunicarse a una persona con discapacidad auditiva.





El trabajo con la diversidad desde una perspectiva inclusiva, implica el diseño de respuestas educativas flexibles y/o adaptables en función de las características específicas del niño o niña, particularmente de los que presentan discapacidad auditiva. De acuerdo con esto la o el docente debe hacer **adaptaciones curriculares a su planeación** con miras a impactar en los alumnos y alumnas con esta condición, articulándolo con su contexto para facilitarle el aprendizaje por ello se propone que se continúe organizando el plan de trabajo como lo establece el PEP 2011, (Inicio, desarrollo, cierre), implementando actividades propias para alumnos con discapacidad auditiva considerando siempre el contexto en que viven. Se propone el siguiente ejemplo:

Plan de Trabajo. Situación de Aprendizaje “Los animales de la comunidad”

Actividades para el grupo en su conjunto.	Actividades para la/el alumno con discapacidad auditiva.
Plantear problemas retadores que todos los alumnos y alumnas resuelvan de manera individual y en equipo	Participar en todas las actividades que se diseñen utilizando el bagaje de señas aprendidas. Creación de cuentos, exposición de rimas y trabalenguas, entonen coros, dramaticen cuentos, coros, etc. Que participen del aprendizaje con equidad e igualdad de oportunidades.

El plan de trabajo tiene que resultar placentero y educativo, tiene que facilitar el aprendizaje y articularse con las condiciones de vida de las/los alumnos, promoviendo que todos las/los alumnos con discapacidad auditiva participe de todas las oportunidades de aprendizaje. Se sugiere dar lectura y aplicar lo conducente del apartado sugerencias didácticas para educación preescolar de la guía Atención educativa de alumnos y discapacidad auditiva. P. 71.

Apoyos para facilitar la comunicación con niñas/niños sordos en el salón de clase: Asegúrate que estén atentos antes de que empieces a hablar. Busca el contacto físico y visual para iniciar la comunicación. Colócalos en posición que permita verte de frente. Colócate a una distancia próxima a él o a ella, a no más de un metro a su altura. Busca el área más iluminada y libre de reflejos. La fuente de luz debe estar frente a ti y detrás de la/el niño. Colócate donde tengas un fondo de color uniforme. No coloques lápices, papales, o tus manos cerca de tu cara o boca. Mientras estás hablando, evita girarte de espalda, caminar de un lado a otro o agacharte. No exageres en los movimientos de la boca, habla más despacio y claro. Usa todos los recursos expresivos de que dispones, expresión facial, corporal, apoyos visuales, etc. Puedes actuar las actividades o instrucciones para explicarlas de forma práctica pero sin exagerar. Evita hablar fuera de su campo visual. Utiliza frases sencillas y cortas, pero completas y gramaticalmente correctas. Utiliza palabras de uso cotidiano. Favorece la comunicación mediante el intercambio de miradas, gestos expresiones, conversaciones o formulando preguntas sobre los objetos o lo que va sucediendo.

Apoyos para el aprendizaje

No olvides que la información llega a la niña o niño a través de la visión.	Debes partir de las experiencias e ideas de la niña o niño.	Usa varios ejemplos de situaciones u objetos muy cercanos a vida de la/el niño.
Apoya las explicaciones con objetos, dibujos, información escrita y tus expresiones faciales y corporales	Sitúa a niñas y niños lejos de áreas ruidosas, ya que las vibraciones pueden distraerlos.	Inicia dando una introducción del tema o formulando una pregunta o situación problemática.
Alterna observaciones con explicaciones, recuerda que puede serle difícil atender a	Señala cambios de una actividad a otra. Relaciona los contenidos con	Si observas que no estas siendo muy claro, reformula lo dicho con otras palabras o

dos fuentes de información al mismo tiempo.	otros temas.	estructuras.
Presta más atención al contenido de lo que dice que a su forma de comunicarlo.	Promueve su participación. Asegúrate de que ha comprendido las instrucciones, haciendo que las repita.	Organiza actividades en equipo. Permite que experimente, manipule objetos varias veces de diferentes formas.
Para realizar trabajos artísticos plásticos muéstrale un modelo ya terminado. Señala a cada niña o niño cuando es su turno.	Procura distribuir adecuadamente los tiempos, ya que sus ojos se cansan pues su atención y concentración requieren de ellos.	Después de concluir la clase haz preguntas para llevarlos a una conclusión, haciendo conexiones con lo que sabían al principio.

Es muy importante promover la integración diaria e intensiva de la/el niño con discapacidad auditiva, con niños y niñas oyentes. Es imprescindible orientar a las/los niños oyentes (que siempre les hablen de frente y no les hagan señas) si se les explica adecuadamente a los niños oyentes seguro los involucrarán en sus juegos y en otras muchas actividades y les darán un trato adecuado. Se propone apoyarse del material de problemas de audición de Milly Cohen. miyask@gmail.com

Dado el importante papel que juega el contexto educativo, físico y social del que forman parte los estudiantes con discapacidad aditiva es fundamental que se tomen medidas para que las dificultades que se presentan a causa de su déficit tengan la menor influencia posible en su proceso de aprendizaje. Se deben identificar y minimizar los efectos negativos de las barreras que pueden dificultar el éxito de dicho proceso. Por ello es necesario informar a toda la comunidad educativa acerca del programa de integración, explicando las características y posibilidades de las dificultades educativas y los apoyos que se necesitan para favorecer el intercambio comunicativo. Informar quien o quienes son las/los estudiantes con discapacidad auditiva. Capacitar al equipo docente y entrega de herramientas para atender y facilitar la integración de las/los alumnos con déficit auditivo. Adaptar instrumentos de manejo de información como fichas, entrevistas, cuestionarios, u otras para recabar progreso, características, estilos y ritmos de aprendizaje y comunicación de las/los niños con discapacidad

auditiva. Orientar la relación positiva y natural de toda la comunidad educativa, evitando la sobreprotección y rechazo. Procurar que toda la comunidad educativa aprenda el lenguaje a señas. Destacar en la comunidad educativa las fortalezas y posibilidades de desarrollo de las/los niños con discapacidad auditiva. Trabajar en colaboración con padres de familia, solicitando apoyo de otras instituciones. Compartir con los colegas y padres de familia información actualizada de logros, necesidades y desarrollo de las/los niños con discapacidad auditiva a fin de programar nuevas acciones. Incorporar a las/los niños con discapacidad auditiva a las distintas actividades dentro y fuera de la escuela.

“El juego es un importante detonador y vehículo del desarrollo lingüístico de las/los alumnos con discapacidad auditiva al igual que cualquier otro niño/niña. Mediante este, especialmente mediante el juego simbólico se pueden subsanar problemas de comunicación, en el juego la/el niño con discapacidad auditiva tendrá un importante aliado para su desarrollo integral: intelectual, social, lingüístico, motora”. (Guía de Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva. 2008, p. 74). Se puede sacar mucho provecho de los juegos tradicionales: naranja duce, la rueda de San Miguel, el lobo, estatuas de marfil, doña Blanca, el avión, el trompo, las ollitas, el balero, juegos del libro mi álbum de preescolar, saludo en LSM mediante una ronda, pase de lista: Trabajar el nombre completo de cada alumno, en primer momento a través de la dactilología utilizando el abecedario en LSM, calendario hacer uso del concepto hoy, ayer, mañana, a semana próxima, con señas etc. La docente debe aprovechar el potencial de estos juegos para transitar del uso de señas o gestos con carácter no convencional hacia el aprendizaje formal de la lengua de Señas Mexicana. Para realizar adecuadamente la autoevaluación para mejorar, se puede retomar el Index para la inclusión, desarrollo del juego, el aprendizaje y participación en Educación Infantil, Parte 3 y 4. Lo más importante es la innovación de cada docente para trabajar con la diversidad.

Las instancias a las que pueden solicitar apoyo los docentes y padres de familia, entre otras, pueden ser: Teletón México, A.C, Av. Gustavo Baz Prada, No. 219, Col. San Pedro, Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. www.teleton.org/home/contacto. CNSE, Confederación Estatal de personas sordas, www.fundacioncnse.org ASZA, Agrupación de personas sordas e-mail: asaz@asaz.net DIF. Desarrollo Integral de la Familia, Cabecera Municipal de San José del Rincón, Méx.

La presente propuesta ayudará a la docente, padres de familia y autoridades educativas a poner en práctica un modelo incluyente que brinde apoyos necesarios para el desarrollo integral de las/los niños con discapacidad auditiva severa del Jardín de Niños Estefanía Castañeda, ubicado en la comunidad de Pate Mula de los Cedros, municipio de San José del Rincón. Estado de México.

Referencias bibliográficas.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaria General. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 03 de mayo del 2016. Recuperado de www.diputados.gob.mx/Leyes

Harp Helú Alfredo. Año 06 de mayo del 2016. Save the children. Manual para la inclusión de niños y niñas con discapacidad y sus familias en los centros comunitarios de desarrollo infantil, recuperado de <https://www.savethechildren.mx>

Cohen Milly. 06 de mayo del 2016. Problemas de Audición. Recuperado de www.anahuac.blackboard.com

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Naciones Unidas. 04 de mayo del 2016. Recuperado de www.anahuac.blackboard.com

Index para la inclusión, desarrollo del juego, el aprendizaje y participación en Educación Infantil Recuperado de www.anahuac.blackboard.com

Aguilar Martínez José Luis y Alonso López Mercedes. Año 2009. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva. Junta de Andalucía España.

Barrios de Román María del Carmen y Berganza Portillo José Luis. Año 2014, Manual de Atención a las necesidades educativas especiales en el aula. Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala.

Secretaría de Educación Pública, Año 2012. Guía, Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva. Argentina 28, Centro, 06020, México, D.F.

Ministerio de Educación de Chile. Año 2007, Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva.

Secretaría de Educación Pública. Año 2011. Plan de estudios de educación Básica. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. México D.F.

Secretaría de Educación Pública. Año 2012. Programa de estudios. Guía para la Educadora. Educación básica. Preescolar. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. México D.F.

EL MIEDO ES LA MÁS GRANDE DISCAPACIDAD DE TODAS.

(Anónimo)

